

Tiene la palabra la señora Edila Bettina Cerdeña.

♦ **Que se destine un lugar para el recuerdo de personas destacadas de nuestro departamento**

EDILA BETTINA CERDEÑA. Gracias, señor Presidente.

Hay personas que en nuestra sociedad josefina, sean o no oriundos de San José, además de merecer que se les realice un homenaje en vida, después de morir deberían quedar en el recuerdo eterno.

Por distintas circunstancias y por la ley de la vida, mueren a diario muchas personas, pero algunas dejan a su paso por esta vida huellas marcadas en la memoria colectiva, en la memoria de muchos de nosotros, ya sea por sus obras, por su voz, por su trabajo, etcétera, y trascienden y nos reconcilian con la Humanidad. Creo que debería buscarse una forma de tenerlas presente, transformando su ausencia física en presencia, como ser con la denominación de algún lugar con sus nombres, ya sean calles, plazas, etcétera. Muchas veces los protocolos y disposiciones establecidas son una barrera que obligan a que deban pasar años antes de poder hacerlo.

De alguna manera, que quede plasmado en algún lugar el reconocimiento a estas personas relevantes de nuestro departamento, ya sea por su profesionalismo, por sus valores, por su ética, sería una forma de rescatarlas del olvido que impone el tiempo. Esto sucede, por ejemplo, con don Abel Soria, con Heber Rigueti, con

Hugo Nantes, con el Facha Ruiz, con Omar Gutiérrez, y tantos otros.

Proponemos esta iniciativa pensando en un recurso urbanístico que sea de atracción social y turística y que marque un recuerdo imborrable de quienes ya no están. Creo que sería importante y necesario tener una piedra gigante, un memorial con una placa o un libro monolítico, ubicado al alcance de todos, en algún lugar estratégico de nuestra ciudad. Podría ser la peatonal Sarandí o la plaza Treinta y Tres, donde a nuestros pies podamos encontrar porcelanatos con nombres y fechas de vida de las personas en cuestión, lo que creemos que sería una forma de dignificar a quienes se nos han adelantado y se han ido, dejando huellas en nuestro departamento.

Tengo claro que en plaza Zorrilla de San Martín hay un lugar para estos recuerdos, pero, lamentablemente, debido al vandalismo existente, ese lugar dejó de ser adecuado para realizar reconocimientos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura de la Comuna; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edila.